



## Tribunal Supremo Electoral

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (53-2018).** En la ciudad de Guatemala, el seis de junio de dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Mario Ismael Aguilar Elizardi, Julio René Solórzano Barrios, Rudy Marlon Pineda Ramírez, Jorge Mario Valenzuela Díaz y María Eugenia Mijangos Martínez, Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaría General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** A continuación se procede a llevar a cabo las entrevistas a los aspirantes en optar a la plaza de Jefe VI de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión: **1)** Se recibe al Licenciado **Paulo César Villatoro Sáenz**. **El Magistrado Presidente**, le manifiesta que el objetivo de la entrevista, es para que exponga sobre la propuesta de cómo se hará la distribución del plan de medios, en tiempo y espacio, la cual presentó por escrito. **RESPUESTA:** Está anuente a contestar las preguntas que le formulen y en esa tónica, los propósitos y objetivos del puesto, son verificar la actualización oportuna de las empresas que brindan servicio. La persona que tenga a su cargo la Unidad, debe tener claro cuáles son los medios autorizados para los procesos electorales y de ese modo darles la importancia necesaria, a cada uno. También se debe desarrollar un plan adecuado a los tarifarios de las agencias de publicidad. Considera que se debe integrar el plan de medios vigente, para que sea equitativo para todas las organizaciones políticas, así mismo, piensa que debe haber un plan idóneo para análisis, con el propósito de evidenciar las faltas a las normativas, valiéndose de la herramienta informática para el respectivo monitoreo, además, elaborar un plan de estudios de opinión, para que los contenidos sean enmarcados en la transparencia. **Magistrada Vocal IV**, pregunta: De cara a las condiciones que le presenta el sistema político guatemalteco y a la complejidad de los medios de comunicación cómo ve el panorama de una manera pormenorizada cuáles son los retos? **RESPUESTA:** Que considera en primer lugar, establecer las normas en las que va a trabajar la Unidad en una mesa de diálogo con los medios de comunicación, lo que será el punto que dará el intercambio de ideas y soluciones para que las agencias de publicidad puedan dar a conocer la publicidad de los partidos políticos conforme a las normas actuales y establecer una balanza que equilibre dicha publicidad, y en la mesa de dialogo se puedan establecer los medios adecuados para ese objetivo. **Magistrado Vocal I**, le pregunta: Como lo dijo es una nueva Unidad, a su criterio cómo se debe ser creativo, pues es la primera vez que se va a implementar en el país ese control y el Estado le dará los fondos para llevar a cabo esa publicidad, así mismo, dado a que el tema de la publicidad es complejo y más aún lo referente a las redes sociales de lo cual no existen normas en otros países, cree usted que podría basado en la creatividad tener un control con respecto a las redes sociales? **RESPUESTA:** Básicamente, es un cuestionamiento interesante, no hay un medio para controlar ese tema, cualquiera puede opinar o decir el reto está en saber que las personas no se queden con la primera información que leen por lo que es importante lanzar una campaña por medio de redes sociales para tratar de evitar que alguna desinformación este circulando. La persona que lee el teléfono puede quedarse con la primera información y poder internarse a conocer más sobre el tema, y lo que se puede hacer es tratar de dar a conocerla cuando reenvía. **Magistrado Vocal II**, le pregunta: Dado a que para el Tribunal Supremo Electoral, es importante prevenir la campaña anticipada, para evitar sacar ventaja entre los partidos políticos, en su maestría hay alguna herramienta para ese objetivo? Cómo se podría controlar en las redes sociales esa campaña? **RESPUESTA:** Hay muchas herramientas, aplicaciones que permiten monitorear así como infinidad de personas que nos siguen a través de las redes sociales y las que seguimos quienes pueden dar un análisis de lo que



## Tribunal Supremo Electoral

está pasando y opinando, la gente da ciertas acciones que permiten saber exactamente donde estamos parados y hacia donde tiende la opinión, en ese sentido se puede con esas herramientas, y con una campaña bien estructurada ayudar a minimizar la campaña anticipada. El **Magistrado Vocal II**, le pregunta: Y si fuera en el exterior ejemplo en Rusia, hay alguna herramienta si puede ayudar? **REPUESTA:** Existen herramientas analíticas que pueden ayudar como lo son las plataformas que pueden dar a conocer lo que está sucediendo en todo el globo, lo cual se puede segmentar y tener un panorama general de lo que está pasando, la tecnología existe y hay que desarrollarla con las personas técnicas adecuadas y tener un monitoreo certero de lo que pasa en las diferentes redes sociales. **Magistrada Vocal IV: a)** Le indica dentro de su expediente obra una nota en la cual consta que laboró para Naciones Unidas y que ella se comunicó a esa organización, sin embargo, no le pudieron dar referencia de su persona. **RESPUESTA:** Que laboró con la Organización Mundial de la Salud, la cual se conformó a través de Naciones Unidas, quien le extendió la carta a la cual se refiere no hace alusión a que fue con la Organización Mundial de la Salud, con quien tuvo esa relación laboral. **b)** Le pregunta de qué trabajaba en esa Organización. **RESPUESTA:** Era comunicador y responsable de la estrategia de comunicación, según los parámetros de comunicación de las oficinas en Washington, pues deben seguir la normativa, la cual puede ser en la redacción de comunicados, cartas, notas atención a medios de comunicación, desarrollo de materiales publicitarios, etc. El Pleno le agradece su exposición. **2)** Seguidamente se recibe al Licenciado **Juan Manuel Castillo Zamora**. El **Magistrado Presidente**, le da a conocer el objetivo de la entrevista, que es para que exponga sobre la propuesta de cómo se hará la distribución del plan de medios, en tiempo y espacio, la cual presentó por escrito. **RESPUESTA:** En principio quiero comentarles que veo una oportunidad para hacer cambios importantes en el tema electoral en el país, conforme a la normativa que creó la Unidad, ve la oportunidad para crear una democracia más robusta. Considero que es sumamente valioso para todos, ya que es del conocimiento que la contratación de pauta, ha sido arbitraria y discrecional, pues los partidos políticos han acudido a los medios y han realizado una contratación exagerada, para tener un posicionamiento y con ello, tener ventaja en el proceso electoral. Creo que los objetivos, si fuera nombrado, serían coordinar y garantizar la integración de un plan de medios conforme los tarifarios, lo que hará posible que la Unidad funcione bien y contribuya a la democratización de los procesos y garantizar la exposición mediática de los medios de comunicación con los partidos políticos, para que sea claro y de forma más justa y equilibrada, coordinando con la Unidad Especializada del Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, para garantizar una pauta equilibrada y que los partidos políticos estén en igualdad de condiciones. El Licenciado Castillo pregunta al Pleno de Magistrados si desean preguntar sobre otro aspecto. **Magistrada Vocal IV**, le manifiesta: que se ve que tiene una imagen de la magnitud del reto que es la creación de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, y el desarrollo de la misma, y quiere saber sus experiencias en otras área de trabajo. **RESPUESTA:** Soy egresado de la Universidad Rafael Landívar, mi experiencia es en el área de periodismo, la cual estableció en medios de comunicación, el periodismo de diferentes fuentes, se fortaleció en el periódico del Organismo Judicial, también conozco que la Cámara de Medios de Comunicación esta impugnando la creación de la Unidad, desde su punto de vista la Unidad fortalece la democracia, y considera que no va prosperar tal impugnación, también que tiene dos años y medio de trabajar en una agencia del Estado que se dedica a desarrollo de proyectos. Creo que mis conocimientos en el área de estrategia de comunicación contribuyen a que pueda tener un buen desempeño en la Unidad. **Magistrada Vocal IV**, le pregunta en qué área judicial se desarrolló? **RESPUESTA:** En el área de audiencias y entrevistas con el Ministerio Público. **Magistrado Vocal III**, si él lo conoce? **RESPUESTA:** Lo conozco por su función pública, a través de medios de



## Tribunal Supremo Electoral

comunicación, televisión, periódicos, etc. El Pleno le agradece su asistencia. 3) Se hace pasar al Doctor **Rolando Antonio Castillo López**, el **Magistrado Presidente**, le da a conocer el objetivo de la entrevista, que es para que exponga sobre la propuesta de cómo se hará la distribución del plan de medios, en tiempo y espacio, la cual presentó por escrito. **RESPUESTA:** Estoy anuente a contestar las interrogantes de los señores Magistrados. Soy egresado de la Universidad Francisco Marroquín, que cuenta con Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, así como con las maestrías en Descentralización del poder local y en educación superior y un doctorado en Administración Pública y Políticas Públicas, como experiencia ha laborado en el sector público en diferentes Ministerios. **Magistrada Vocal IV**, le pregunta al Doctor Castillo López **a) De dónde es oriundo?** **RESPUESTA:** De Quetzaltenango; **b) Si la conoce?** **RESPUESTA:** No, no la conozco. Agrega: Que estima que para dejar constancia de lo que él considera aprobado por el Tribunal Supremo Electoral, se deben tomar en cuenta cuatro líneas de acción, que son en primer lugar el presupuesto, luego medios de comunicación, seguido de la inscripción de los medios y plan de tarifas y espacios publicitarios. Que en ese orden de importancia, se debe saber el techo presupuestario, cuánto se le asignará a la Unidad, también es necesaria la presentación de un plan tarifario y espacios que van a ceder en la programación diaria, es decir, la que le darán al Tribunal, indicarle a los partidos políticos, que deben cumplir con nombrar a sus fiscales, que serán actores en las mesas de trabajo, ya que deben presentar su plan de propaganda política, importante será también, el plan integrado que se presentará al Tribunal Supremo Electoral y por último, para concluir, conformar mesas de diálogo. **Magistrada Vocal IV**, le manifiesta que ella ve que tiene un currículum muy amplio, sin embargo la tarea es muy compleja ya que se está dando un paso fuerte para el control de la propaganda, lo cual es un desafío, y le pregunta cómo piensa enfrentar los retos con los medios de comunicación, pues ahora será el Tribunal Supremo Electoral, quien va a contratar? **RESPUESTA:** He analizado y veo contradicciones en la ley y en reglamentos, qué va a hacer y cómo lo va a hacer? sugiere las mesas técnicas de trabajo, para ir transparentando el proceso de la contratación, donde ve complicado ese trabajo es con radios comunitarios y cableras. También sugiero iniciar una campaña de divulgación, para dar a conocer los cambios conforme a la ley. **Magistrado Presidente:** **a) Le expresa que todo es nuevo, que la única referencia con la que se cuenta es la ley y los reglamentos, y que lo que presentó es una réplica, de lo que preceptúa la ley, lo cual hizo con su propio criterio. Así mismo que lo que se le solicitó es una exposición de la distribución cuantitativa de espacios y tiempos en los medios de comunicación, para los partidos políticos, lo cual no se ha visualizado. b) Le pregunta a qué contradicciones de la ley y reglamentos se refiere.** **RESPUESTA:** La contradicción es en cuanto a la participación de los medios de comunicación en la distribución de espacios; hay un artículo en la ley, que no sabe cuál es, que no se sabe si se refiere a tiempo o pauta publicitaria. En cuanto a la distribución cuantitativa, de espacios y tiempos, lo presentará oportunamente. El Pleno le agradece su exposición. 4) Se llama a la Licenciada **Eugenia del Carmen Méndez Cabrera**. El **Magistrado Presidente**, le hace saber que el objetivo de la entrevista, es para que exponga sobre la propuesta de cómo se hará la distribución del plan de medios, en tiempo y espacio, la cual presentó por escrito. **RESPUESTA:** En primer lugar, les presento un plan de medios resumido, del cual hago entrega, en base a tres candidatos y cómo dividir en porcentajes a cada medio. En segundo lugar considero que el objetivo general, es cumplir con lo que manda la ley directamente, así como con los Acuerdos que emita el Tribunal Supremo Electoral, que se relacionen con la Unidad. En los objetivos específicos, he plasmado la idea de cumplir con lo que se refiere a cada uno de los parámetros de la Unidad; con el cumplimiento del reglamento. Entiendo que todo es con aprobación del Pleno de Magistrados y que es importante actuar con transparencia, ya que el reto es grande y las agencias de publicidad salen afectadas con estas disposiciones



## Tribunal Supremo Electoral

legales. En cuanto a la distribución del plan de medios, considero que hay muchas formas de manejarlo, conforme lo que indica la ley, se divide en el número de participantes. Entiendo que también existe el derecho comparado con países que en este año están en proceso de elecciones generales. No sé, si este Tribunal, puede tener apertura con esas normas y tomar ejemplos de las campañas electorales de esos países. Dentro de los propósitos está mantener una comunicación abierta, tanto interna, con el Tribunal Supremo Electoral, como externamente. No conozco la administración pública, por lo que propone hacer un FODA, por otra parte, no sé qué manuales, formularios etc., se encuentren establecidos por el Jefe que estuvo en esa Unidad, por lo que imagino que se deben actualizar los manuales, formularios y demás documentos internos que se utilicen. No sabe hasta donde la ley permite que se pueda profundizar con respecto a la condición de los medios de comunicación como lo son las radios pequeñas. Además considera que se debe tomar un parámetro actualizado para tener una propuesta para los partidos políticos. Y respecto a la distribución igualitaria de los espacios en los medios de comunicación, puede dar una idea ya que hizo una ampliación de cómo es para una entidad desde el punto de vista privado y como se maneja en ese sector, lo cual se puede ver en el contenido del plan que presentó. **Magistrada Vocal IV**, pregunta a la Licenciada Méndez Cabrera si la conoce, a lo que ella responde que sí. El Pleno agradece su presencia. 5) Corresponde entrevistar a la Licenciada **Rosa María Bolaños Cojulún**. **El Magistrado Presidente**, le da a conocer el objetivo de la entrevista, que es para que exponga sobre la propuesta de cómo se hará la distribución del plan de medios, en tiempo y espacio, la cual presentó por escrito. **RESPUESTA:** a) Para principiar, el objetivo general, será motivar la distribución igualitaria para los partidos políticos en los diferentes espacios de los medios de comunicación; b) Específicamente, considera importante la implementación del pronto funcionamiento de la Unidad, ya que tanto las organizaciones políticas, como la población en general, tienen la confianza en el próximo proceso electoral; c) Dentro de los propósitos, está cumplir con la normativa aplicable. Considera que es un reto desde ya, que se pueden lograr los objetivos para lo que fue creada la misma implementando, a la brevedad, las acciones indispensables, de frente al próximo proceso electoral y su funcionamiento permanente; d) Considera que ha propuesto una alternativa viable para la integración del plan de medios y distribución de espacios en los diferentes medios de comunicación. **Magistrada Vocal IV**, le manifiesta a la Licenciada Bolaños Cojulún: que ve que se ha esforzado bastante y que de cara al sistema político que tiene liderar esa Unidad Especializada, es un reto, por lo que le pregunta: qué piensa hacer, cuando se empieza a llevar el trabajo de esa Unidad Especializada? **RESPUESTA:** Ese reto es una motivación, una de las ideas que plasmé en el plan de medios presentado, para que exista una igualdad entre las organizaciones políticas; creo que es un punto medio que haya ventaja estratégica para la Institución, lo cual facilita al Tribunal Supremo Electoral la distribución de los espacios en los diferentes medios de comunicación. Respecto a cada uno de los retos, me siento con capacidad para enfrentarlos, siempre en cumplimiento de la ley. A continuación se le agradece su exposición. 6) Por último, se llama al Licenciado **Oscar Norberto Godoy López**. **El Magistrado Presidente**, le da a conocer el objetivo de la entrevista y que es para que exponga sobre la propuesta de cómo se hará la distribución del plan de medios, en tiempo y espacio, la cual presentó por escrito. **RESPUESTA:** En primer lugar cuento con un bosquejo de cómo la Unidad para la cual aplique, podría llevar a cabo un plan de medios, donde se vean los diferentes espacios para cada uno de los partidos políticos que compitan. Considero que las pautas publicitarias, deben ser igualitarias para los partidos políticos, es decir no tener preferencias. Los medios de comunicación: televisión, radio, medios escritos y otros, deben trabajar bajo las normas del Tribunal Supremo Electoral. El eje del plan de trabajo, como herramienta, debe ser explotada, ya que es novedosa y le dará al Tribunal Supremo Electoral el espacio, forma y tiempo. Además se necesita saber



## Tribunal Supremo Electoral

cómo están los medios de comunicación, cuales son, para poder indicar el qué, el cómo y de qué forma puede ser su participación con los partidos políticos. **Magistrada Vocal IV**, le expresa que le llama la atención, que siendo que el trabajo de la Unidad Especializada referida, va dirigido a implementar una forma novedosa de la publicidad electoral y ve que según su hoja de vida tiene preparación en criminalística, le pregunta: cómo va enfrentar el reto? **RESPUESTA:** Me correspondió monitorear la nota roja y buscar en los diferentes medios, toda aquella nota de fenómeno criminal y con ello dar aportes para la toma de decisiones, a nivel de Fiscal General, o para estudios de políticas en el Ministerio Público, aunado a ello, en un momento dado algunos amigos le dieron a conocer formas de como tomar esos segmentos y monitorearlos. Así también, apoyó una candidatura para la Corte de Constitucionalidad, y aplicó esos mecanismos tecnológicos, para vigilar redes, lo cual no es parte de su currículum. De acuerdo a esa dinámica, considera que puede ser un reto, ya que sabe todas las características de monitoreo para ayudar al Tribunal Supremo Electoral. El Pleno le agradece su exposición. **ASUNTOS VARIOS:** **Magistrado Presidente:** Propone el próximo martes para la discusión de los expedientes y entrevistas de los interesados a optar a la plaza de Jefe de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión. El Pleno aprueba dicha propuesta. **Magistrado Vocal I: a)** Se refiere a la invitación para asistir a las Elecciones a realizarse en Colombia, que habría que designar al Magistrado para atender la misma y realizar el sorteo respectivo para integrar el Tribunal. El Pleno de Magistrados acuerda que se lleve a cabo la designación del Magistrado así como el sorteo respectivo; **b)** Manifiesta que ha recibido llamadas telefónicas de trabajadores, para preguntar si se les autoriza el área de parqueo del edificio del Palacio Yurrita, para centro de acopio para los damnificados por la reciente erupción del Volcán de Fuego. El Pleno de Magistrados aprueba lo solicitado. **Magistrado Presidente**, aclara que dicha actividad se coordinará con la Dirección de Recursos Humanos, con el objeto de evitar duplicidad de esfuerzos. **TERCERO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las trece horas con quince minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y la Encargada del Despacho de Secretaría General que autoriza y da fe.